

V. OTROS ANUNCIOS

88

COMISIÓN GESTORA PLAN PARCIAL SI-3 CAMARMA

Doña Carmen Sánchez-Casas Pastor, con NIF número ***17**1-R, por orden del presidente de la Comisión Gestora del Plan Parcial SI-3 de Camarma de Esteruelas (don Manuel Hurtado de Amezaga Vega-Penichet, con NIF número 0****4**1G, cuya representación dimana de la Escritura de Elevación a Público de Acuerdos Relativos al Nombramiento de los Cargos de la “Comisión Gestora Sector 3 Sur Industrial de Camarma de Esteruelas, otorgada el día 16 de febrero de 2021, ante el notario de Madrid don Antonio Pérez-Coca Crespo, con el número 1918 de su protocolo), constituida en fecha 19 de junio de 2003, ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid don Luis Rueda Esteban y con el número 2609 de orden de su protocolo, con CIF V-83714634 y domiciliada en la calle Sagasta número 19, 4.º Ext. Izq., C.P. 28004 Madrid, cuyos integrantes ostentan la propiedad de más del cincuenta por ciento (50 por 100) de la superficie total del citado Sector de Suelo Urbanizable Sectorizado (Suelo Apto para Urbanizar según las Normas Subsidiarias de Camarma de Esteruelas), comunica el propósito de dicha Comisión Gestora de promover la iniciativa para el desarrollo urbanístico por el Sistema de Compensación en su modalidad de ejecución directa de los propietarios.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106.e) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 5 de agosto de 2021.—La secretaria de la Comisión Gestora, P. O., Carmen Sánchez-Casas Pastor.

(02/25.329/21)

